Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20
No se devuelve los originales

Tiene Editor responsable | SALTA, Viernes 24 de Febrero de 1899 | Año VIII—Número 2043

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Febrero 24 de 1899
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1.16 p. m.

EMPRÉSTITOS OFRECIDOS
—
FIESTA EN EL CENTRO NAVAL
—
RECEPCIÓN Y BANQUETE
—
INVITACIÓN PARA LA PLATA
—
CONFERENCIA IRIGOYEN-ROCA
—
TRASMISIÓN DE MANDO
—
Gabinete Nacional
—
Entrada de trasportes
—
DESPERFECTOS SUFRIDOS
—
FUSION RADICAL
—
NOMBRAMIENTO DE FISCAL
—
Fallecimientos sensibles
—
Nuevo establecimiento de crédito
—

En la Bolsa de Comercio se habla con insistencia de las propuestas recibidas por el gobierno desde la banca europea para la realización del empréstito de 30 millones de pesos oro, ofrecidas en excelentes condiciones. Dícese que el ministro de Hacienda, Dr. Rosa, opone obstáculos, comentándose diversamente esas resistencias del Ministro para no aceptarlas.

—En el Centro Naval hácense grandes preparativos para realizar un gran festival en honor de los marinos chilenos venidos en el crucero acorazado «General Centeno».

El general Roca, que asistirá á esa gran fiesta, además de la recepción oficial que hará á los delegados y marinos chilenos, propónese obsequiarlos con un gran banquete oficial.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardo de Irigoyen, invitará á los mismos personajes á visitar la ciudad de La Plata, donde se les hará tambien una gran recepción.

—El doctor Bernardo de Irigoyen ha sido anoche llamado urgentemente por el general Roca y hoy conferenciaron largamente sobre la cuestión internacional.

—El general Roca reasumió el mando presidencial en el dia de ayer, asistiendo á su despacho.

—Desde hoy todos los ministros que componen el gabinete nacional concurren á sus respectivos despachos, por lo que se ha entrado en un período de actividad.

—Al entrar los trasportes de guerra «Santa Cruz» y «9 de Julio» á este puerto chocaron sus fondos con pedrones y arrecifes del lecho del rio, rasgándose las planchas del fondo de esos buques de la armada nacional. Las planchas del fondo de este último crucero están deterioradas de proa á popa y rota la puerta de uno de los compartimentos del estanco que fué inundado.

El crucero «Patria» sufrió seis horas de encalladura en un banco de arena, safando sin ningun contratiempo.

—Ambas fracciones discidentes del partido radical de la República se han canjeado las bases de la proyectada fusión.

Los trabajos que en este sentido se han efectuado por el Dr. Demarchi y varios prohombres del partido han dado expléndido resultado, pues que hecho el cange de las bases de esa fusión, ambas fracciones han declarado dar por realizada la unión.

—El Dr. Justiniano J. Solari ha sido nombrado por el P. E. fiscal del juzgado de letras de la gobernación del Chaco en reemplazo del ministro Robert.

—Han fallecido el señor Alejandro Albach y la señora Julia Rubio de Pinedo, respetables persanas de esta sociedad.

—La colonia de vascos de esta capital ha fundado el «Banco Vasco y de la América del Sud».

Buenos Aires, Febrero 24 de 1899.
Fechado á la 1 18 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

Metálico
—

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 215.80 y cerró al 216.60.

—

BOLIVIA

Las fuerzas beligerantes
—

SUCRE, Febrero 24—Ambos ejércitos beligerantes, tanto el de Alonso como el de los federales, permanecen inactivos y á la espectativa, organizándose para emprender despues la campaña.

FRANCIA

SEPELIO DE FAURE
—
Golpe atrevido
—
Anti revisionistas frustrados
—
PRISIONES POLÍTICAS
—
Riñas populares
—
AGITACION PÚBLICA
—

PARIS, Febrero 24—Una enorme concurrencia de gente, todas las autoridades, personages políticos y sociales, diplomáticos extrangeros y militares de alta graduación asistieron á los funerales celebrados en memoria del extinto presidente, Mr. F. Faure.

—El desfile de personas podia contarse por solo millares.

—Al efectuarse el sepelio de Mr. Félix Faure, las tropas eran mandadas por el general Roget.

Al regresar del cementerio, Mr. Deroudele, gefe de la «Liga Patriótica», numerosa asociación anti-revisionista, acercóse al general Roget tomándole de las riendas del caballo que montaba y gritóle: ¡Ahora general al Eliseo! Tiene Ud. la Liga toda á sus órdenes!

Al oir esto, 200 soldados de la cabeza de la columna, gritaron: ¡Viva Deroudele!

—El general Roget, indignado de ese acto llamóles imbéciles y golpeó á Mr. Deroudele con el mango del látigo un rato.

Igual cosa hizo con los doscientos soldados que se salieron de las filas, obligándolos á formar nuevamente la línea.

—El gobierno ha reducido á prisión á Deroudele y varios diputados, entre ellos á Hobert y Millevoyes, que estan ya encerrados en un cuartel,

—En las calles líbranse varios combates ó riñas entre el pueblo que se muestra exitado.

—Se han efectuado 150 prisiones de cabecillas anti-revisionistas.

—La Policia ha redoblado la vigilancia aumentando sus guardias.

—Las tropas encuéntranse rigurosamente acuarteladas.

—Gran exitación pública existe en esta capital.

Ecos

Fusión radical

BUENA PERSPECTIVA
—

A juzgar por las noticias que nos trasmite nuestro corresponsal telegráfico y que aparecen en la sección correspondiente, las negociaciones que se tramitaban en Buenos Aires entre los grupos disidentes del Partido Radical han tocado á su término realizándose la reconciliación de los hombres que perseguian un mismo fin.

Realizada la fusión, que era una aspiración nacional, la Unión Cívica Radical, partido de gloriosas tradiciones, debe ponerse en plena actividad, á fin de hacer sentir su acción enérgica y benefactora, pues debido á su inacción actual en el escenario de la política, el viejo y gastado partido continúa adueñado del poder, con el procedimiento de la matufia como bandera de combate.

Debemos recordar con satisfacción, que la Unión Cívica Radical, supo contener mediante su actidud enèrgica y valiente, en su tiempo, el desenfreno del oficialismo imperante, evitando que otros asesinatos siguieran á los de Agustin Gomez, Arrizola y Ataide.

La Unión Cívica Radical debe trabajar no solo en la capital, sino dedicar su atención preferente á las provincias donde los gobernadores, ó sub-gerentes de la casa comercial, gobiernan con todo el séquito de arbitrariedades y disponen de la renta pública como bienes de difunto, escepción honrosa de nuestro gobernante, que atiende á sus gobernadores con la corrección de un caballero.

Venga en buena hora la fusión del radicalismo, como encarnación de los intereses y libertades públicas, hoy mas que nunca en que el gran farol economiza con la hambre del pueblo, para darse el lujo en derrochar 100.000 pesos en viages infructuosos y puramente de placer para que se pueda cazar con facilidad al pueblo que en este caso es la gallina gorda de su predilección.

Salta, consecuente con sus tradiciones históricas, estará siempre del lado de la buena causa, y no escatimará sacrificios como en otros tiempos, para probar su patriotismo en aras del pueblo y de la libertad.

Aguas servidas

SU EXTRACCIÓN
—

Hemos hecho presente mas de una vez á la Municipalidad, la conveniencia económica que le reportaria el hacer la estracción de aguas servidas por su cuenta, como hace la de basuras.

Tambien insinuamos la idea en diversas ocasiones de que hiciera construir carros livianos y apropiados á este objeto, con los que podria hacer un servicio completo en este municipio.

Ahora que la Municipalidad vá á ocuparse de este asunto de higiene pública, volvemos á insistir en tal propósito, pues él consulta las conveniencias de este vecindario en todo sentido, que es necesario hacer primar sobre los intereses de empresas particulares.

Si se ha de proceder con patriotismo y no por influencias políticas que todo lo dañan y corrompen, es necesario hacer esta economia con los dineros públicos, al mismo tiempo que se establece un servicio seguro y conveniente para la mejor forma de vereficar la extracción de aguas servidas.

Los señores ediles que quisieran por este medio favorecer empresas particulares, debieran sacar la plata de su bolsillo para llenar aquellas arcas, pero en ningun caso deben hacerse los generosos con los dineros de la comuna.

Con la mitad de la suma de lo que por este servicio tendria que abonarse mensualmente, la Municipalidad puede hacerlo por su cuenta, como hace la extracción de basuras.

Se entienden

Fichas de un mismo color
—

El diario oficial de Salta manifiastase alegre y satisfecho de una *tirada* de su compinche el periódico jujeño, órgano oficial tambien, que lleva por título «El Norte».

Y tiene razon de manifestarse *atmosféricamente* alegre el colega local, pues que no es para menos esa *tirada* de su compadre, donde ha echado el resto y sudado la gota gorda para producir tan ex-abrupto lapsus literario, pues es de los que acostumbra dijerir su congénere de aquí.

De que el cuquito jujeño trate de mordernos los talones y de que su amiguito carpista le acompañe en su arremetida, no es de extrañarlo, por que son de aquellos que el diablo los cria y ellos se juntan para ladrar á la luna.

PERSONAL

—

Salta, Febrero 9 de 1899.

Señores doctores Pedro J. Frias y Abraham Cornejo.

Distinguidos señores:

Instruidos recien de las calumniosas aceveraciones que trae el diario «La Prensa», del 4 del corriente, trasmitidas por el corresponsal de ese diario en esta ciudad y que Uds. ya conocen, autorizámoslos para que se apersonen á dicho corresponsal exijiendo una ámplia rectificación al suelto aludido y en la parte que se refiera á los *dos oficiales*, que segun él justificarán los datos suministrados por individuos de tropa ó en su defecto una reparación por medio de las armas, quedando Uds. autorizados para elejir, por el medio que crean conveniente, uno de los firmantes.

Saludan á Uds. con su consideración mas distinguida.

Arturo Urien—D. de Sagastizabal—Fructuoso Cabrera—Juan A. Noguera capitan—Fermin R. Ruiz—Martin R. Cavallero—Saul Lugones—José J. Avalos—Daniel J. Almagro—Julio C. Porta.

—

Salta, Febrero 22 de 1899.

Señores doctores Pedro J. Frias y Abraham Cornejo.

Pte.

Muy señores mio:

En su carácter de Padrinos de los oficiales del Regimiento 5º de Caballeria y despues de la entrevista que hemos tenido hoy para pedirme el nombre de los oficiales que segun «La Prensa» del 4 del corriente afirma que me dieron los datos sobre el incidente entre el comandante Espinosa y el sargento Larra, ó en su defecto una reparación por las armas, cumple á mi hidalguía contestarles lo siguiente:

En mi carácter de corresponsal de «La Prensa» trasmití á ese diario el telegrama cuya copia legalizada por la oficina respectiva acompaño.

Si ha habido error en la trasmisión, ó si «La Prensa» ha confeccionado la noticia con otros datos allí recogidos, no soy yo responsable de palabras ó hechos que no he afirmado. Réstame sí, declararles, que me hago responsable de los términos en que está concebido el telegrama á que me refiero.

Saluda á Uds. atte. S. S. S.

Teodoro M. Lindoso.

—

Publicamos tan solo la parte pertinente del telegrama dirijido á «La Prensa»:

Guárdase reserva incidente que me preguntan cuya averiguación es difícil; *por soldados del Regimiento* he obtenido siguientes datos: Sargento Larra propuesto para alférez parece que no andaba en buena relación con mayor Espinosa mayor del 5º de Caballería.

El dia que vino el Regimiento de San Lorenzo, Espinosa ordenó que sargento viniese sin kepí con sol abrazador; lo tuvo tambien de planton dos dias hasta hincharsele los piés.

Lo arrestó y parece que Espinosa fué á insultarlo obligándolo á Larra á que le dirijiese algunas palabras incorrectas.

Espinosa sacó rewolver y le disparó dos tiros á quema ropa resbalando un proyectil por el cinturon y penetrando otro en el costado cuya herida se dice ser leve. Larra sacó su rewólver segun se asegura, (lo que es difícil creer puesto que estaba arrestado), y le apuntó en momentos que Espinosa trató de esconderse, sin embargo hizo el tiro que no dió en el blanco. Espinosa ordenó al centinela lo matase y este hizo el ademan de cargar el mausser y no teniendo tiros en cartuchera dió vuelta el arma y le pegó un culatazo en la cabeza parte posterior, y lo volteó, fué llevado enfermería con barra de grillos.

Repito que estos datos acabo de obtener de soldados y tambien de redacción EL CÍVICO, donde confidencialmente se me dice que la cosa pasó mas ó menos como dejo narrado. Se me asegura tambien de que hay influencias por medio para que «La Razon» no diga nada al respecto.

El resto del telegrama se refiere á cuestiones confidenciales, por eso no lo publicamos.

—

Salta, Febrero 23 de 1899.

Señores capitan Juan A. Nognera—Tntes. Ios. Arturo Urien—Domingo A. de Sagastizabal y demás firmantes.

Pte.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de la misión que tuvieron á bien confiarnos, nos apersonamos ayer al domicilio del corresponsal de «La Prensa» en esta ciudad Sr. Teodoro M. Lindoso que recien habia regresado del campo, y quien, despues de oido el objeto de nuestra visita, nos dió la carta que adjuntamos así como la cópia, debidamente legalizada, del telegrama que dirijió á aquel diario con fecha 3 del corriente y que fué publicado en «La Prensa» del 4.

Como dicha carta explica, á nuestro juicio, de una manera satisfactoria lo ocurrido, terminando el incidente de un modo honorable para todos, creemos con esto haber terminado nuestra misión, y solo nos resta en consecuencia ponernos una vez más á sus órdenes suscribiéndonos sus affmos. amigos y S. S.

Abraham Cornejo—Pedro J. Frias.

CAMPO NEUTRAL

AL PÚBLICO
—

Es de mi deber dar al público una explicación sobre las alusiones personales y cargos injustos que se han venido haciendo en el asunto que motivó la separación del señor Roldan de la Escuela Normal.

Si por un momento aparecí envuelto en ese asunto, no tardó en hacerse la luz en el delictuoso hecho que fuí de los primeros en condenar, y en el que injustamente me ví comprometido, reinvindicando mi completa inocencia en tal hecho, por fallo judicial que obra en las oficinas del Juzgado Federal, como lo atestigua el certificado que va á continuación:

«A pedido del interesado y por órden verbal del Sr. Juez, certifico: Que en la causa seguida á instancia fiscal contra don Medardo Roldan y don Fidel Forcada, se declaró sobreseido definitivamente el proceso respecto á este último, por sentencia de diez y seis de Junio de mil ochocientos noventa y siete, por no haber resultado cargo justificado que pudiera fundar acusación contra éste; que de conformidad al art. 437 del Código de Procedimientos en lo Criminal, se declaró implícita en dicha sentencia la declaración de que la formación del *sumario no perjudicaba el buen nombre y honor del procesado señor Forcada*, por auto de nueve de Septiembre del mismo año.—Salta, Febrero 23 de 1899.—*Waldino Riarte*».

A mas, el gobierno nacional me ha rehabilitado terminantemente para ejercer mi profesión en cualquier establecimiento de educación reconociendo mi completa inocencia en la inculpación de que he sido objeto. Los comprobantes que obran en mi poder, están en esta imprenta para que puedan ser enseñados á cualquier persona que los solicite, incluso mis detractores.

Ya vé, pues, el público de Salta si es ó no un crímen injusto el que me acusan gentes que han tomado por asalto la cátedra de la prensa para servir á sus intereses particulares, pero jamás á los del público.

¿Quiénes son los que pretenden enlodarme?

Individuos que han caido á Salta huyendo de la justicia que los perseguía para tomarles cuenta de homicidios alevosos y que aquí han hecho profesión de reptiles, política y socialmente, pues se arrastran miserablemente por conseguir el bellocino de oro. Nuevos Argonautas griegos, son capaces de la mayor infamia por llenar el bolsillo. Por eso viven estafando á todo el mundo, hasta el sudor de los pobres infelices.

Y aún tienen el coraje de hablar de los preceptos bíblicos, sin tener en cuenta que no pueden llevar nombre legítimo ninguno sobre la tierra ...., y que han desempeñado siempre el ruin papel de sicarios para cometer cualquier infamia, hasta la de presentar á sus esposas para deducir tercerías en juicios de estafa, son á los que primero condena la Biblia.

Estos son los séres abyectos, depravados y testaferros que pretenden enlodarme gratuitamente, sin que les hayamos hecho el honor de referirme ni ocuparme de ellos, porque la marca de fuego bíblico la tienen impresa en sus rostros.

Felizmente tengo la conciencia y la frente tan limpia y serena, que puedo erguirlas ante la gente decente y noble, sin inclinar la cerviz y mirar al suelo como los puercos que osan la dignidad y el honor agenos con el vituperable fin de hacer daño.

Por estas razones, que las hago públicas por consideración y respeto á la sociedad, es que me he visto en la obligación de dar la antecedente satisfacción.

FIDEL FORCADA.

AVISO

La Administración del F. C. C. N. ha resuelto hacer una rebaja en los pasajes de primera y segunda clase para las fiestas del Carnaval, estableciendo boletos de ida y vuelta que se cobrará al pago de la tarifa de ida, mas un 25 % de aumento, válidos desde el dia seis del corriente hasta el 24.

Para mejores detalles ver los avisos fijados en las Estaciones de la línea.

La Administración.

60—v.f.25.

Consejo Gral. de Educación

Por disposición del Sr. Presidente del Consejo, las horas de despacho de las oficinas de esta repartición pública serán desde el 1º de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m. 116—v. Mz. 10

†

MARTIN G. GUEMES
(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Febrero de 1897

Adela G. de Güemes, Napoleón Güemes y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen concurrir á las misas generales, que en sufrajio de su alma se celebrarán en todos los templos de la ciudad el dia lunes 27 del corriente.

Favor que agradecerán eternamente. 144 v f. 26

Publicación pedida

—

Hemos recibido los siguientes legajos del ínclito y perdurable caballero Sr. Honorato Oliva, los que publicamos gustosos. He ahí las cartas de referencia:

Señor Director de EL CÍVICO.
Presente.

Despues de darle á Ud. las mas expresivas gracias por la anterior publicación hecha en su ilustrado y popular diario referente al camino carratero directo que unirá el comercio de esta capital con la mas rica region oriental de Bolivia, particularmente con el departamento de Santa Cruz, ruego nuevamente quiera ordenar la publicación de la carta que le adjunto.

Los honorables diputados y senadores que la firman unirán sus influencias á la poderosa del Dr. Francisco Beazley, gefe de policía de la capital federal, para presentar mi solicitud al Congreso Nacional y al P. E. Nacional en favor de los señores prestamistas, tal como indica esa carta.

El P. E. N. la elevará al Congreso para que sobre tablas se vote la cantidad que se solicita para la realización de tan importante vía comercial en el próximo mes de Junio. Intertanto la nueva ruta segun contrato celebrado estará pronta al servicio público, esto es, el primero del mes de Junio indicado, y desde esa fecha el pais entrará á una nueva era de prosperidad y bien general en esta provincia como no se ha visto desde sus pasados tiempos de oro, esto es, desde el virreynato hasta el año 1889.

Lo saludo al señor Director muy atentamente esperando la publicación que solicito, agradeciéndole de entemano tan señalado servicio.

Honorato Oliva.

—

La carta siguiente tiene un mérito mas y es el de ser redactada y escrita de puño y letra del Dr. Abrahan Echazú, Presidente de la Corte Suprema de la Provincia.

Sr. D. Honorato Oliva.
Presente.

Estimado paisano:

En atención á la trascendental importancia de la empresa que Ud. persigue desde tantos años, con voluntad inquebrantable, cuya solución es de una inaplazable necesidad para el país, estando hoy como está este comercio, en una paralización como no se ha visto nunca.

La nueva corriente comercial que Ud. vá á conquistar, tan valiosa como es hoy, indiscutiblemente viene á darle un nuevo aliento y sacarlo de la postración en que está hoy.

Es por lo que el contrato que Ud. ha celebrado con el Sr. Martini y la actitud que ya se siente en este comercio á la par que en el de Santa Cruz de la Sierra, prometen la solución de tan importante problema.

Una vez que Ud. obtenga de una casa de comercio de esta plaza, que suscriba la suma indicada

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. NOTA—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

en su contrato, Ud. debe presentar en las sesiones del próximo Congreso una solicitud á favor de dicha casa, para que se mande abonar sobre tablas la cantidad indicada.

Nosotros, desde ya, le prometemos toda nuestra influencia ante el gobierno y el Congreso, para que á los señores prestamistas se les reembolse la cantidad suscrita como tambien á Ud. se le acuerde una importante recompensión por sus esfuerzos y sacrificios en pró de tan bien hechora idea.

Por ser de alta justicia.

Salta, Febrero 11 de 1899.

Arturo L. Dávalos D. N.—*Eliseo F. Outes* D. N.—*Antonino Diaz* S. N.

Noticias

Cambio de horario—Por disposicion del presidente del Consejo General de Educacion, Sr. Manuel Sola, se ha dispuesto cambiar las hóras de despacho de esta repartición pública, la que deberá funcionar de 12 m. á 4 p. m. desde el primero de Marzo próximo.

En el sitio—Hemos tratado de informarnos sobre la tramitacion y terminacion del duelo que iba á realizarse entre un corresponsal de un diario de la capital federal y un miembro de la Brigada Norte.

De nuestra investigación resulta que el corresponsal aludido ha expresado la responsabilidad que le pertenece en la emergencia; pero que un error de trasmisión telegráfica es la verdadera causa que ha motivado la explicación ó reparación pedida, por lo que no puede aceptar el reto.

En otro sitio se publican los detalles sobre este asunto.

Asaltos—Hace cuatro dias qᵉ hemos recibido la denuncia de una tentativa de asalto hecho á un honrado y laborioso extranjero; hoy sabemos que en la calle Buenos Aires entre Entre Rios y General Alvarado, fué asaltada la casa de una respetable familia, siendo sentidos los salteadores por vecinos del mismo barrio, despues de haber forzado una ventana rompiendo una barra de fierro.

¿Se descubrirá este atentado como otros que omitimos?

El vecindario está justamente alarmado con la nueva aparición de importados y advenedizos, de ocupaciones desconocidas.

Traslado á la Policia para que tome las necesarias medidas.

Adhesión—En vista de una circular enviada por la Dirección de Correos y Telégrafos á este Distrito, los empleados de esta administración se han suscrito con su óbolo á la construcción de un monumento y estatua que se erigirá en memoria de Volta, célebre inventor de las pilas eléctricas que llevan su nombre en la ciudad de Conmo, Suiza.

Importantes remates—La conocida y acreditada casa de remates de los señores B. Peña y Cia. ha principiado á vender desde hoy en subasta pública y al golpe del martillo un inmenso surtido de artículos de tienda, almacen y bazar que le han llegado recientemente del litoral.

Para el dia de mañana está acordado el mas importante de los remates, pues en él se quemarán artículos de primera clase y de uso indispensable en toda casa de familia.

Recomendamos, pues, los referidos remates, donde toda persona, sea cual fuere su condición pecuniaria, podrá proveerse con poco dinero de lo que desee y le haga falta para el menaje de su casa.

AVISOS

Resolución sobre el despacho del Tribunal

En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, que suscriben, disponen:

Que la forma en que se ha venido practicando el despacho diario del Tribunal por medio del Juez en turno—creado por el Reglamento Interno de 1893—con eliminación total del Presidente, es absolutamente contraria al texto espreso de la Ley de Procedimientos que ordena qne:—«En el Superior Tribunal de Justicia las sentencias definitivas serán firmadas por todos los Jueces con firma entera; los autos interlocutorios con fuerza de definitivos, con media firma, y las demas providencias con media firma de solo el Presidente.»

Como el Superior Tribunal no puede derogar una Ley dictada por la Legislatura de la Provincia por medio de sus reglamentos internos, segun los mas elementales principios de Derecho Constitucional:

RESOLVIERON—

Que en adelante el trámite del Tribunal sea llevado y firmado por solo el Presidente de acuerdo con el Art. 43 de la Ley de Frocedimientos.

Que se publique el presente acuerdo para su conocimiento.

Con lo que se dió por terminada esta resolución y la firman por ante mí de que doy fé.—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Abraham Echazú—Flavio Arias—A. M. Ovejero.—Santos 2º Mendoza Secretario. 109 v f. 28.

MUNICIPALIDAD DE SALTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de Salta, suficientemente autorizado por el Concejo Deliberante, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º. Convócase al pueblo del Municipio, á practicar elecciones para elegir tres concejales, por renuncias interpuestas y aceptadas por el Concejo.

Art. 2º. La elección á que se refiere el art. 1º. tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, de conformidad á las elecciones de la provincia, hasta tanto se practique el registro cívico municipal.

Art. 3º. Comuniquese y publíquese etc.

Salta, Febrero 23 de 1899.

MANUEL S. SOSA.

José A. Cabrera.
Secretario.

115—v.Mz.5.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Enero de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4251.91
A Municipalidad 20 %		1800.
" Tesoreria Gral. 1/8 parte Papel multas		197.79
" Tesoreria General 20 %		2296.67
" id id 2 %		229 85
		8773.22

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	1296.88
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1897	190.
" id. id. id. de 1898	5761 58
" id id id 1899	55.
" Balance: vales por buenas cuentas	2786.21
Efectivo en caja	681.30
	8773.22

Salta, Enero 31 de 1899.

LUIS CASTRO.
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.*
Ctdor.

118.v.Mz 6

ATENCION! HORTICULTORES y floristas!—Pongo en vuestro conocimiento, que acabo de recibir una selecta partida de **SEMILLA** de hortaliza y flores garantida de la última cosecha de Europa la que venderé á precio sumamente módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

117—v.Mz.28.

ADMINISTRACION DE RENtas Nacionales—Por el presente se cita, llama y emplaza á José Colque que introdujo una partida de coca para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de quince dias á contar de la fecha para notificarle un decreto recaido en el expediente sobre denuncia de contrabando.—Salta, Febrero 10 de 1899.—*P. Abrego.*

82 v.Mz.5.

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo.—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural ó medio busto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, asi como toda clase de cuadros artisticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.

96.Ind. *Félix F. Guzmán.*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde la "Estación Zuviria" hasta Cafayate y puntos de tránsito y entre la estación La Merced á Rosario de Lerma.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 4 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.

L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tfos.

112—vMz24

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMpootada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de

J. NEGRE Y CIA.

de la que forman parte como sócio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.

PANADERIA FRANCESA LA MODERNA

Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.

Galleta y depósito de harina de Santa-Fé.

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cª.

70.v.Mz.7.

AVISO—COLEGIO DE SANta Rosa—Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educación é instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matricula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona ambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja

Hermana Matilde Lopez.
Directora.

75—v.Mz.9

CAMBIO DE HORAS DE DESpacho—En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia en tu salon de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Marzo próximo las horas de despacho en la Administración de Justicia, serán de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado este acuerdo firmándolo en constancia por ante mí de que doy fé—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Flavio Arias—Abraham Echazú—Santos 2º Mendoza, Secretario.

101—v. Mzo. 15.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurzados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

Por Juan E. Velarde

Liquidación forzosa
Venta sin base

De las existencias de la Delegación de la Intendencia de Guerra

Los dias **viérnes 24** y **sábado 25** del mes corriente, á horas 2 p. m. en el local de la Delegacion de la Intendencia Gral. de Guerra, calle Florida Nº. 240, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, las existencias y muebles de esta oficina, pudiendo los interesados examinarlas en el local antes indicado, con excepción de las mulas y el caballo que se encuentran en la finca del señor Pedro A. Castro.

He aquí la nómina de algunos de los artículos á venderse:

1 Balanza con platillos
2 Básculas de gran potencia
3 Baldes de zinc
Bolsas vacias una gran partida.
1 Banco de carpinteria
3 Bombas para pozo
6 Caballetes para montura
15 Camas de hierro
15 Colchones
5 Aparejos
8 Carretillas
4 Carros de 4 ruedas
2 " aguadores
30 Faroles
69 Mantas
4 Maletas
2 Mesas de pino
1 Mesa de hierro
1 Máquina frangollar y picar pasto.
3 Mesas escritorio
Palas, Picos, Perchas, reds sillas, salivaderas, máquina para pelar caballos, cepillos para caballo, caños para pozos, útiles de cocina, cabrestos, maneas, nueve mulas, un caballo, etc etc., é infinidad de otros artículos que no detallo por su crecido número.

Vale la pena de dedicarle un par de horas á este remate por que van á haber muchas pichinchas. Hay muchas cosas buenas y de valor.

Oportunamente daré el detalle completo.

98. v.F.25. JUAN E. VELARDE.

COLEGIO DEL CORAZON DE Jesus—Aviso—Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula de este Establecimiento, y el 1º de Marzo principiarán los cursos.

Se suplica á los padres de familia que no retarden á sus hijas la oportuna entrada, en atención á que tal demora es un obstáculo al aprovechamiento de la alumna.

92—v. Mzo. 3.

COLEGIO NACIONAL — MAtricula—Se abrirá el dia 16 del corriente, espirando el plazo para inscribirse el dia 28 del mismo.

Horas de oficina de 1 á 3 1/3. p. m.

Salta, Febrero 9 de 1899.

70.v Mz.1º. *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAEStros.—Queda abierta la matricula, desde el dia 15 del corriente Febrero. Las horas designadas para ese objeto son: de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

En el mismo dia se dará comienzo recibir los exámenes de ingreso y los complementarios.

Para ingresar al departamento normal, se requiere llenar las siguientes condiciones:

1ª—Solicitar la admisión en el sello correspondiente antes del 15 de Febrero.

2ª—Comprobar la edad de 16 años con la partida de bautismo ó la información judicial.

3ª—Comprobar la identidad del aspirante con el testimonio de dos personas honorables.

El Secretario.

69.v.F.28.

ESCUELA GRADUADA "MAriano Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matricula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899.

El Director.

78—v.Mz.9

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "**PILSEN**" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

SEGUNDINO A. GOMEZ
ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.

Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.

Domicilio; calle Caseros 110.
67—Ind.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, mercería y almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023—P.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio N°. 125
—SALTA—
1009.P

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
1027 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P

ESCUELA NOCTURNA Nº 2 Se ha abierto la matrícula en esta casa de educación desde el 15 de Febrero, donde funciona la Escuela Benjamin Zorrilla.

Se darà preferencia: á la Lectura, Aritmética, Escritura, Dictado é I. Nacional.

Horas de inscripción: de 7 á 9 p. m. todos los dias hábiles.

El Director.

88. v. Mzo. 15.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.—Se avisa á los padres de familia que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias de 8 á 11 a. m

Las alumnas aplazadas, tanto de la escuela de aplicación como del curso normal, deberán presentarse en aquella fecha para rendir el exámen complementario.

Las señoritas aspirantes á ingresar al curso normal, deberán sujetarse á lo dispuesto por el Ministerio de I. Pública, en decreto de 17 de Enero, cuya parte dispositiva, dice:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar préviamente, al solicitar la admisión, en sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Receptor ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

La Secretaria.

58.v.Mz.1º.

ESCUELA NOCTURNA Nº. 1—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 7 1/2 á 9 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899.

77—v Mz.9 *El Director.*

ESCUELA "BENJAMIN ZORRILLA".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el 15 de Febrero, todos los dias de 9 á 11 y de 3 á 5 p.m.

Los exámenes complementarios empezarán en la misma fecha.

63.v.f.28. La Direccion.

HISTORIA UNIVERSAL DE CEsar Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.
46—v. F. 25.

INSTITUTO BELGRANO — NEste Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafia, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.

8—v. Mz. 5.

INSTITUTO BELGRANO — Director: Profesor Normal Alcides G. Juarez, calle Lerma Nº. 60 entre Caseros y Gral. Alvarado.

Habiéndosenos solicitado por varios padres de familia la admisión de medio pupilos, en el deseo de prestar al público los mayores servicios que nos sean posibles, hemos resuelto ampliar nuestro establecimiento con una sección de medio pupilos, lo que participamos al público. Por mas datos ocurrir al local citado ó á la Escuela Normal de Maestros.

El Director.

117—Ind.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la provincia como á los padres, tutores ó personas que tengan á su cargo niños en edad de educarse, que desde el 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El Inspector General.
74—v.Mz.9

Maíz AMARILLO Y BLANco de primera clase, vende cualquier cantidad al precio corriente en plaza.

José M. Dàvalos.
Calle 20 de Febrero.

65—v.Mzo.6

PIANO—SE VENDE UNO CON poco uso, y de voces excelentes, el que se interese por él, pueden currir á esta imprenta.

84.v.F.28.

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, cita en la calle Florida, frente á la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.

66—v.Mz.6

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia

Núm. hipº. 67|3087 Série C.

El dia diez y siete de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

Base de venta: La hipoteca de $ 2,000 que reconoce en cédulas de la Série C, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 348.908, que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1899.

94—v. Mzo. 16.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4026 Série D

El dia diez y ocho de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chiccana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás de pendencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñaco en toda su estensión; Nacient, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies.

Base de venta: $ 23.000, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3.480-989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.

97.v.Mz.17.

por Gerardo B. Sanchez

Hermosa finca en el Departamento de Cachi denominada

«Potrero de Payogasta»

SIN BASE

JUDICIAL—El dia LUNES 27 de Febrero á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque de la importante finca arriba indicada. Limites: Norte la propiedad de Julio A. Sulca, que los divide la Abra de Corral Blanco; Sud, con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 7 de 1899—Véndase el bien inmueble embargado en remate público, sin base, el dia 27 del corriente por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. —Lopez—Ante mi: Francisco Romero E. S.—Salta, Febrero 17 de 1899.
95—v. F. 26

POR EL MISMO

ndo terreno en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos.

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 4 de Marzo próximo á horas 3 p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Nº. 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, un terreno ubicado en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos cuya extension y limites son los siguientes: Extension 168.50 metros de frente por 387.50 metros de fondo.

Limites: Norte, el camino que jira á la Pedrera; Este, con D. Eliseo Dias; Oeste y Sud, con propiedad de D. Antonio Flores El mencionado terreno se halla cercado por el Norte, Este y Oeste con alambre y por el Sud con rama.

Practicaré el remate en virtud del siguiente.

DECRETO—Salta, Febrero 16 de 1899.—De acuerdo con lo solicitado y dictámen Fiscal, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, sin base y prévia publicacion de edictos, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, señalándose el dia 4 de Marzo próximo horas 3 p. m. —*Figueroa Salguero*—Ante mi: David Gudiño, E. S.—Salta, Febrero 18 de 1899. 100.v.Mz.3.

por José D. Soiverez

Buena casita en la calle Arenales

BASE DE VENTA $ 1.500

JUDICIAL

El mártes 28 del corriente en mi local Plaza 9 de Julio á horas 4 de la tarde procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina. Extension: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.

Limites: Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, Sud con la casa esquina, Norte con Santos Mamaní y Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en TRES MIL pesos. —Base de venta MIL QUINIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Febrero 8 de 1899. —Véndase en remate público el bien inmueble embargado, con la rebaja del 25 % por el mismo martillero Sr. J. D. Soliverez.

Señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón".—*López.*—Ante mi: Francisco Romero, S. A.
99.v.F.27.

POR EL MISMO

Importante remate de 25 mulas y dos carros

SIN BASE

El dia 28 del corriente á horas 4 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, procederé á vender en remate público sin base y al contado dos carros con arneses y 25 mulas pertenecientes á la comisión de estudios del ferro-carril á Bolivia.

Aprovechen la pichincha.

J. D. Soliverez.

NOTA—Las mulas y los carros estarán á la vista de los interesados el dia del remate.

103—v.F.27

Por el Receptor General

El dia 9 de Marzo á horas 10 a. m., en la Receptoria Gral. de la Provincia, se procederá al remate de un terreno en el partido de San José de Metán, departamento del mismo nombre, sobre la línea del F. C. C. N. perteneciente á D. Cornelio Ruiz, por ejecución que le sigue el Receptor de dicho departamento.

La venta se hará *ad corpus*, y bajo la base de las dos terceras partes de $ 45 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

184—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 9 de Marzo á horas 11 a. m., en la Receptoria General, se procederá al remate de una propiedad en el partido de Metán, departamento del mismo nombre, que consta de cuatro cuadras mas ó menos de Sud á Norte, cien varas en la cabecera Naciente y cincuenta en la Poniente sobre el camino nacional que vá de Salta á Tucumán, perteneciente á D. Adolfo Posse, por ejecución que sigue el Receptor de dicho departamento por impuestos fiscales.

La venta se hará *ad corpus*, y con la base de las dos terceras partes de $ 150 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

105—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 10 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de un terreno en el departamento del Rosario de la Frontera en el Cerro Negro, que consta de cuatro cuadras de frente más ó menos, por diez de fondo, perteneciente á Dª. Beatriz Villagrán, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de $ 180 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

107—v.Mz.7

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 11 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de una parte de la finca denominada "Urueña" en el partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, cuya parte consta de media legua de frente por igual cantidad de fondo, más ó menos, perteneciente á D. Pedro Argañarás, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes de $ 300 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

106—v Mz 7

Por B. Peña y Cia

Esplèndido remate

Gran surtido de articulos de primera clase recien llegados del litoral, de bazar, lozas, cristaleria, cubiertos finos, merceria tienda y varios otros que por su cantidad no se detallan

SIN BASE Y AL CONTADO

POR LO QUE DÉN Y AL GOLPE DE MARTILLO

El dia sábado 25 del presente mes á horas 2 de la tarde en la cálle Caseros entre Florida y 20 de Febrero, donde estará nuestra bandera á la vista procederemos al público remate SIN BASE Y AL CONTADO de un gran surtido de articulos de primera clase recien llegados de Buenos Aires, de **bazar, lozas, cristaleria, cubiertos finos, merceria, tienda** y varios otros que por su gran cantidad no detallamos.

Aprovechar la oportunidad y no faltar a la hora indicada, que con poco dinero se hacen de articulos finos y baratos.

Los articulos estarán á la vista de los interesados el dia fijado en casa de don Pedro F. Cornejo.

El principio del remate se anunciará por medio de bombas.

B. PEÑA Y Cª.

102—v.F.25

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno y caballar

JUDICIAL—El *dia Mièrcoles 8* de Marzo de 1899, á horas 10 antes meridiano, en el local Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público sin base y al contado, el ganado vacuno y caballar perteneciente á la sucesión vacante de Catalina Zambrano, el cual se encuentra en el departamento de Oran, Partido San Andrès, finca "El Codo", siendo administrador y depositario D. Toribio Guilobert.

He aqui el detalle segun inventario practicado con fecha 16 de Diciembre 98.

VACUNO

10 novillos de 5 años.
3 Toros grandes.
4 id. de 2 años.
11 novillos de 3 años.
9 id. de 2 años.
47 vacas madres, sin cria.
8 id. " con cria.
10 tamberas de 2 años.
26 terneros de 1 año, machos y hembras.

CABALLAR

1 caballo oscuro viejo.
1 id. tordillo.
1 yegua colorada de 8 años.
1 id. saino de 6 años.
1 macho negro viejo.
1 yegua alazana con cria al pié.
1 macho castaño de 8 años.
1 potranca de 2 años.
1 caballo doradillo viejo.
1 yegua rosilla de 4 años.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Febrero 22 de 1899.

En conformidad á lo solicitado en el precedente escrito, véndase en remate púb'ico por el martillero D. Juan Velarde, los ganados pertenecientes á la sucesión de doña Catalina Zambrano. Publiquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

Por mas datos, al subscripto ó la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita el juicio.

Velarde.

188 V. Mzo. 7.

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en el término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71.v.Mz.8.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley.—Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

80—v. Mzo. 10.

En el juicio testamentario de D. Pacífico Carbajal, que corre ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Dr. D. Santiago M. Lopez y Secretaria del suscrito, por auto de fecha 2 de Dbre. del año ppdo. se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el tèrmino de 30 dias, bajo apercibimiento, haciéndoles saber á todos los interesados que se consideren con derecho á esta sucesiôn para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

90—v. Mzo. 16.

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn Santiago M Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Don Ambrosio Orquera para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias bajo aprecibimiento de ley.—Salta Febrero 15 De 1899

89 v Mzo 15 *Francisco Romero*

En el juicio testamentario de D. Julian Fernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión mencionada, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Febrero 22 de 1899.

David Gudiño.

110—v.Mz.23 E. S.

Por disposición del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se han de rematar el dia 20 del entrante mes de Marzo por el Juez de Paz Suplente del departamento de Orán, todos los bienes muebles pertenecientes á la sucesión de Dª. Catalina Zambrano que son los que á continuación se detallan:

MUEBLES

1 apero comente, 2 mesas chicas viejas, 3 asuelitas id, 1 pala usada, 1 pico id, 1 lazo taensado, 2 cargas sal, 2 nichos con San Maceo y San Juan y una imájen pequeña, 1 baul de madera, 1 damajuana bacia grande, 1 sombrero nuevo, 1 abezada con doce copitas de plata, 1 cabezada de plata, 2 jarros de plata, 3 cucharas y una birola de plata, 2 frenos, 1 filo de gariopa, 1 compás, 1 balero, 1 pañuelo de espumilla y 2 petacas.

Salta, Febrero 28 de 1899.

Francisco Romero.

111—v.Mz.20. Strio.

En la solicitud de quiebra de D. Miguel de los Rios contra la sociedad Figueroa Wayar y Ca., el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente—"Salta, Febrero 18 de 1899—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito que precede y documentos acompañados debidamente protestados, declárase en quiebra a la sociedad Figueroa Wayar y Ca. del departamento de Cafayate. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la lista de Síndicos Sr. D. Antonio Alvarez Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de los fallidos, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohibese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Retèngase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de Ley á cuyo efecto librese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta sección. Citese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y nueve de Marzo próximo, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intimase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 28 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho fecha del protesto de f. 5. Ordénase el arresto de los miembros de la sociedad fallida D. Mariano Figueroa y D. Eleuterio Wayar á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Policia para que ordene al Comisario del departamento de Cafayate dé cumplimiento al arresto y sean conducidos los arrestados á esta Policia. Publiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Al otro sí del escrito que precede como se pide y líbrese Por el poder acompañado téngasele por parte al Dr. Marcos Alsina. Repónganse los sellos —AUGUSTO F. TORINO—Ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Ernesto Guibert.

118—v.Mz.10 Strio.

AVISOS PERMANENTES

EXPOSICIÓN NACIONAL

LA CENTRAL—FABRICA DE refrescos, aguas azoadas, soda, Champagne Cydea. Premiada con dos grandes premios medallas oro y plata. Cuyo 1551 Buenos Aires.

FABRICA DE GUITARRAS—DE Francisco Nuñez y Cia. Dos grandes diplomas de honor. Exposición Santa Fé 1889 y Nacional 1898. Cuyo 1620 al 1628 Buenos Aires.

FABRICA DE CARRUAGES DE Bernardo Cabral. Chacabuco esquina México. Buenos Aires La casa garante sus carruages y dá facilidades para el pago.

ZAPATERIA DE EUGENIO GERSbach. Especialidad para la ortopedia Premiada en Ex. Chicago 1893. Gran diploma de honor Ex. Nacional. Esmeralda 672

GOTELLI Y DONDS. FABRICANtes de calzados finos marca «Ancla» premiados medalla de oro Exposición Nacional 1898. Cuyo 1724 Buenos Aires.

P DOT FABRICA DE SILLAS Especialidad en sillas de coches para niños. Dos veces premiada en la República Argentina. Entre Rios 177.

N DELLA SANTA Y PETROCchi. Fabricantes de carastos y muebles de mimbre y caña india por mayor y menor. Premiada. Artes 841.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	REGRESOS: Domingo, Martes Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P. M.			P. M.	A. M.	A. M.	P. M.
	7.30	4.00		Tucumàn C. N			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5 05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P. M.	Metán	A. M. 11.15	A. M.		
4.55			4.30	Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30		6.00	7 30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P. M. 12 50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa-Fè y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M	A. M	P. M		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS Estaciones	Domingos solamente pasajer.	Todos los dias mixto	REGRESOS Estaciones	Domingos solamente pasajer.	Todos los dias mixto
	A. M	P. M.		P. M	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7 30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8. 0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8. 5	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIVÍA (provisoria)	9.	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

1025.P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL

PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—

DANIEL L. CEDOLINI.

LA MERCED.

93—v Ag 12

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juèves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáarn provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

— DE —

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1004 P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

PEDRO STORM Y CIA. RECONquista 26. Aceites para toda clase de máquinas y cilindros. Pidan muestras y precios.

ANGEL LUSARDI. FABRICA DE chocolate, achicoria y laboración de café Premiada con medalla de oro. Casa de venta Cuyo 978 Buenos Aires.

JUAN B. BLEISE. CALZADOS finos y elegantes premiados con medalla de oro Ex. Nacional 1898. Corrientes 774 Buenos Aires.

FLORENTINO INGENITO FAbricante de mandolines premiados con medalla de oro primer único premio Ex. Nacional. Avenida de Mayo 1106 Buenos Aires.

INSTITUTO MEDICO DEL Doctor Zanalda Cuyo 2311 Buenos Aires. Electricidad médica, azoe, aguas azoadas en enfermedades nerviosas, reumáticas, bronquitis, asma.....

CONFITERIA «LA PERLA». ARtes y Cangallo. Bombones especiales con medalla de oro en la Exposición Nacional de 1898.

DR. J. M. HENRIQUEZ DENTISta Norte-americano. Premiado con medalla de oro en la Exposición Nacional 1898. Corrientes 679 Buenos Aires.

91—v. Abril 16.

BOTICA DEL PUEBLO DE CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar